

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio de Atención Especializada en Urología Cirugía de Resección de Piedras en Riñón		Cálculos renales y de vías urinarias (piedras)		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-011		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es un procedimiento que se utiliza para extraer los cálculos o piedras de riñón cuando no se pueden eliminar por sí solos.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando tenga un estudio que evidencie la presencia de piedras en vías urinarias		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
La extracción de piedras en vías urinarias		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Olimpus, Plutarco Elías Calles, S/N, Mexicali 21376	686 689 0089 EXT 5001	Denice Gonzalez Bojorquez	Lunes	07:00 A 19:00
		Directora Médica de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		denice.gonzalez@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		686 689 0089	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800	646 155 6126	Odón Brugada Echeverría	Lunes	07:00 A 19:00
	EXT 1012	Director de Unidad Quirúrgica	Martes	07:00 A 19:00
		odon.brugada@uneme.gob.mx	Miércoles	07:00 A 19:00
		646 155 6126	Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 4, Federal
 Ley De Salud Publica para el Estado De Baja California, ART.Artículo 7, Estatal
 Ley General de Salud, ART.Artículo 6, Federal

ESCENARIOS

Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo).	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el centro de salud y/u Hospital General.	NO
CURP	NO
Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando proceda y demás estudios de gabinete que procedan de acuerdo a la intervención quirúrgica, que le proporcionan en el centro de salud.	NO
Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia. Se le entrega en UNEME, previo a la cirugía	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a consulta médica en el establecimiento que le corresponda
- ° Se miden signos vitales. Se realiza exploración física y entrevista médica. De ser necesario, se deriva con un especialista
- ° Acudir a la consulta con el especialista
- ° Se le miden signos vitales. El especialista realiza entrevista médica y exploración física. Si es necesario, se deriva a UNEME
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME, con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

CURP

NO

Identificación oficial (INE, pasaporte o licencia de manejo).

NO

Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le proporciona el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI en su caso.

NO

Nota médica de referencia de la unidad de origen que incluya resultados de laboratorio o los exámenes de laboratorio de respaldo.

NO

Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia, que se le entrega en UNEME previo a la cirugía

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a consulta médica en el establecimiento que le corresponda
- ° Se miden signos vitales. Se realiza exploración física y entrevista médica. De ser necesario, se deriva con un especialista
- ° Acudir a la consulta con el especialista
- ° Se le miden signos vitales. El especialista realiza entrevista médica y exploración física. Si es necesario, se deriva a UNEME
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME, con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía (incluyendo vendaje y suero), trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.